



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

JUZGADO DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO, CON RESIDENCIA EN ZAPOPAN

PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE JESÚS LARIOS GUZMÁN

EXPEDIENTE 28/2020

A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PROCEDIMIENTO:

El veintidós de noviembre de dos mil diecinueve, se dio inicio al procedimiento de **DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA 28/2020**, relativo a la desaparición de Jesús Larios Guzmán, promovido por Arcelia del Río Álvarez, Jesús Isaías, Flavio Obeth y Mirna Vanessa, estos últimos tres de apellidos Larios del Río, en su carácter de cónyuge e hijos, se requirió a diversas autoridades para que informaran si recibieron alguna denuncia, reporte o noticia vinculada con la desaparición de la persona referida y de ser así, remitieran copia autorizada de las constancias que obraran su poder; y se ordenó la publicación de los edictos y avisos a que hace referencia el artículo 17 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

Se ordena la publicación en la **página de la Comisión Nacional de Búsqueda** por tres ocasiones, con intervalos de una semana, para que dentro del pazo de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a este Juzgado Decimotercero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, ubicado en Anillo Periférico Manuel Gómez Morín 7727, edificio X2, segundo piso, fraccionamiento Ciudad Judicial Federal, Zapopan, Jalisco, cualquier persona que tenga interés jurídico o manifieste su oposición con el referido procedimiento, en el entendido de que si no hubiera noticias u oposición de alguna persona interesada, este órgano jurisdiccional, resolverá en forma definitiva, sobre la Declaración Especial de Ausencia.

Atentamente.

Zapopan, Jalisco, veinticuatro de noviembre de dos mil veinte.

El Secretario del Juzgado Decimotercero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, con residencia en Zapopan.



José Francisco Gutiérrez Sandoval.

